

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CLASE A**, participación del fondo **GESTIFONSA RENTA VARIABLE GLOBAL, FI** (Código ISIN: ES0142142001)

**Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 5099

**La Gestora del fondo es** GESTIFONSA, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: BANCO CAMINOS)

### Objetivo y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% MSCI EUROPE NET TOTAL RETURN INDEX (en euros) y 50% MSCI WORLD NET TOTAL RETURN INDEX (en euros). El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos..

#### Política de inversión:

El Fondo podrá invertir un 0-100% de su patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

El fondo invertirá, directa o indirectamente a través de IIC, más del 75% de su exposición total, en renta variable de cualquier sector, de emisores y mercados principalmente de países OCDE (pudiendo invertir hasta un 20% de la exposición total en países emergentes), mayoritariamente en empresas de elevada y mediana capitalización, pudiendo invertir de forma minoritaria en compañías de pequeña capitalización.

El resto de la exposición total se invertirá, directa o indirectamente, en renta fija pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y depósitos), de emisores y mercados europeos (tanto del área euro como no euro), con diferentes plazos de vencimiento. Los activos en los que se invierta tendrán calidad crediticia tanto alta (mínimo A-) como media (entre BBB+ y BBB-) o, si fuera inferior, el rating que tenga en cada momento el Reino de España. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 18 meses.

La exposición a riesgo divisa podrá alcanzar el 100%.

De forma directa, solo se realiza operativa con derivados cotizados en mercados organizados de derivados, aunque de forma indirecta (a través de IIC), se podrá invertir en derivados cotizados o no en mercados organizados de derivados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

*La categoría ""I no significa que la inversión esté libre de riesgo.*

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

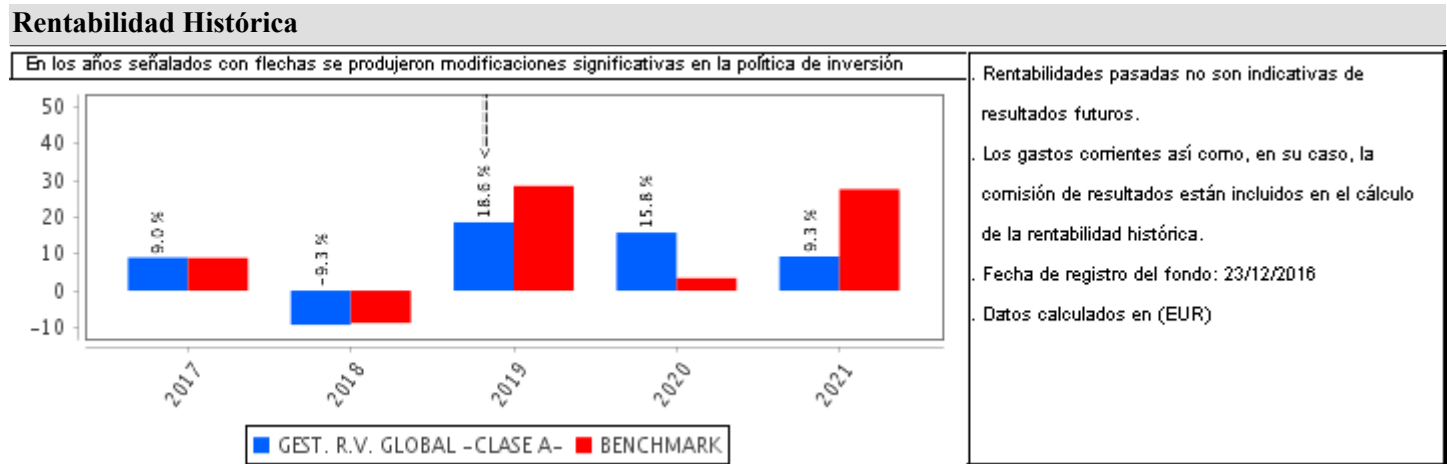
Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Se invierte más del 75% en renta variable, de cualquier sector, principalmente de la OCDE, mayoritariamente de alta y mediana capitalización, con exposición a riesgo divisa de hasta el 100%.

| Gastos                                                                                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión. |                     |
| Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año                                                                                                                                                        |                     |
| Gastos corrientes                                                                                                                                                                                      | 2,30%               |
| Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas                                                                                                                                     |                     |
| Comisión sobre resultados                                                                                                                                                                              | 9% sobre Resultados |

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV. En el ejercicio 2021 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 0,76% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el último informe anual disponible.



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

| Información Práctica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>El Depositario del fondo es:</b> BANCO INVERISIS, S. A. (<b>Grupo:</b> BANCA MARCH)</p> <p><b>Política remunerativa de la Sociedad Gestora:</b> La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.</p> <p><b>Fiscalidad:</b> La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .</p> <p><b>Información adicional:</b> Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.</p> <p>El valor liquidativo se puede consultar en Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid.</p> <p>La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.</p> |
| <p>Este fondo está autorizado en España el 23/12/2016 y está supervisado por la CNMV.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |